

ACTA **EXTRAORDINARIA** N° 01 del 10 de FEBRERO del 2015

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA 10 DE FEBRERO DEL 2015, A LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sra. Ingrid Jiménez Fernández, VOCAL

AGENDA:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Mociones.
3. Liquidación Presupuestaria 2014.

Inicia la sesión con la presencia de los directivos: Alfaro Peña, Casasola Chaves, Jiménez Fernández y Ocampo Rojas.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DEL ACTAS ANTERIORES

ORDINARIA 03

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número TRES.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

ORDINARIA 04

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número CUATRO.

Se somete a votación y se aprueba con los votos de los directivos Alfaro Peña, Casasola Chaves y Jiménez Fernández. La directiva Ocampo Rojas se abstiene por no haberse encontrado presente en dicha sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO, MOCIONES.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: En cuanto a la solicitud que se le debe hacer al ICODER para poder ejecutar en el presente año los recursos que se nos habían transferido desde el año dos mil catorce, se requiere hacer una adenda al convenio firmado por el Alcalde Municipal, la Directora Nacional del ICODER y mi persona. El Concejo por su parte lo autorizó el día de ayer mediante el acuerdo #2376-2015 que hoy me fue notificado. Lo que hace falta es que ustedes los directivos del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Moravia me autoricen a mí y dar el visto bueno a esta adenda.

(Con autorización del señor Presidente se transcribe el acuerdo N°2376-2015 del Concejo Municipal)

SCMM-028-02-15

10 de febrero del 2015

**Señor
Juan Pablo Hernández Cortés
Alcalde Municipal**

**Señor
Giancarlo Casasola Chaves, Presidente
Comité Cantonal de Deportes y Recreación**

Estimados señores:

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, el cual dice:

Ref. Acuerdo #2376-2015

Se dispensa de trámite de comisión

MOCIÓN De: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia

ACOGIDA POR: Juan Pablo Hernández Cortés, Alcalde

Considerando:

1. Que mediante acuerdo N°0027-14, la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia aprobó proyecto para la “Remodelación del Piso del Gimnasio del Parque Recreativo del Norte” que se realizaría con fondos del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.
2. Que mediante acuerdo N°2055-2014, el Concejo Municipal aprobó el proyecto antes mencionado y autorizó al señor Alcalde suscribir el convenio respectivo.
3. Que mediante convenio suscrito por los señores Giancarlo Casasola Chaves, Juan Pablo Hernández Cortés y Alba Quesada Rodríguez; Presidente del Comité de Deportes de Moravia, Alcalde de Moravia y Directora Nacional del ICODER, respectivamente se transfirió al CCDR Moravia la suma de ¢10.000.000,00 (diez millones de colones) para la ejecución del proyecto citado.
4. Que la fecha de dicha transferencia fue el 13 de noviembre del año 2014, fecha en la cual dado lo avanzado del año económico se dificultó la realización de las obras respectivas.
5. Que para solicitar el superávit y poder utilizar en este ejercicio económico 2015 los recursos transferidos por el ICODER se requiere de la aprobación de un adenda al convenio originalmente suscrito entre las partes.

Por tanto,

MOCIONO: Para que se apruebe adenda al convenio suscrito entre el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, la Municipalidad de Moravia y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia para la transferencia de fondos del proyecto recreativo denominado: “Remodelación del Piso del Gimnasio del Parque Recreativo del Norte” con el fin de hacer uso del superávit respectivo. Asimismo, se autoriza al señor Alcalde Juan Pablo Hernández Cortés la suscripción de la adenda.

➤ **Para la dispensa de trámite de comisión, para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Quirós León, Zoch Gutiérrez, Mora Gutiérrez en sustitución de Quesada Hernández, Obando Toruño y Rodríguez Araya *en contra* Picado Arias y Arias Esquivel.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA CELEBRADA EL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ACUERDA APROBAR CON DISPENSA DE TRAMITE DE

COMISION LA MOCION PRESENTADA POR EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE MORAVIA Y ACOGIDA POR EL SEÑOR JUAN PABLO HERNANDEZ CORTES ALCALDE REFERENTE A APROBACION DE ADENDA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA Y EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS DEL PROYECTO RECREATIVO DENOMINADO: "REMODELACIÓN DEL PISO DEL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE" CON EL FIN DE HACER USO DEL SUPERÁVIT RESPECTIVO. ASIMISMO, SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE JUAN PABLO HERNÁNDEZ CORTÉS LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Bach. Marisol Calvo Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal
Municipalidad de Moravia

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Lo que requerimos es adoptar nosotros el mismo acuerdo para hacerlo llegar al ICODER junto a otros requisitos que nos están solicitando nuevamente.

MOCIÓN UNO
De: Casasola Chaves

Considerando:

1. Que mediante acuerdo N°0027-14, la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia aprobó proyecto para la "Remodelación del Piso del Gimnasio del Parque Recreativo del Norte" que se realizaría con fondos del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.
2. Que mediante acuerdo N°2055-2014, el Concejo Municipal aprobó el proyecto antes mencionado y autorizó al señor Alcalde suscribir el convenio respectivo y mediante acuerdo N°2376-2015 aprobó adenda.
3. Que mediante convenio suscrito por los señores Giancarlo Casasola Chaves, Juan Pablo Hernández Cortés y Alba Quesada Rodríguez; Presidente del Comité de Deportes de Moravia, Alcalde de Moravia y Directora Nacional del ICODER, respectivamente se transfirió al CCDR Moravia la suma de ₡10.000.000,00 (diez millones de colones) para la ejecución del proyecto citado.

4. Que la fecha de dicha transferencia fue el 13 de noviembre del año 2014, fecha en la cual dado lo avanzado del año económico se dificultó la realización de las obras respectivas.
5. Que para solicitar el superávit y poder utilizar en este ejercicio económico 2015 los recursos transferidos por el ICODER se requiere de la aprobación de un adenda al convenio originalmente suscrito entre las partes.

Por tanto,

MOCIONO: Para que se apruebe adenda al convenio suscrito entre el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, la Municipalidad de Moravia y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia para la transferencia de fondos del proyecto recreativo denominado: "Remodelación del Piso del Gimnasio del Parque Recreativo del Norte" con el fin de hacer uso del superávit respectivo. Asimismo, se autorice al señor Giancarlo Casasola Chaves, Presidente la suscripción de la adenda.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA UNO DEL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE ACUERDA APROBAR ADENDA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA Y EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS DEL PROYECTO RECREATIVO DENOMINADO: "REMODELACIÓN DEL PISO DEL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE" CON EL FIN DE HACER USO DEL SUPERÁVIT RESPECTIVO. ASIMISMO, SE AUTORIZA AL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #020-15

(Al ser las trece con catorce minutos ingresa el directivo Chinchilla Arguedas)

ARTÍCULO SEGUNDO, LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2014

(Con autorización del señor Presidente se transcribe la liquidación presupuestaria 2014)

09 de febrero del 2014

Señores

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia

Presente.

Estimados señores:

Seguidamente presento la liquidación al presupuesto del año 2014, la cual asciende a la suma de ¢342.746.821.51.

CUADRO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS VRS INGRESOS REALES

INGRESOS	PRESUPUESTADOS	REALES	DIFERENCIA
3% Presupuesto municipal	112.452.316.47	52.883.497.51	-59.568.818.96
Alquiler de edificios e instalaciones	21.012.000.00	6.172.134.00	-14.839.866.00
Alquiler de vallas publicitarias	10.602.240.00	10.261.440.00	-340.800.00
Reintegro en efectivos IMAS		266.757.00	266.757.00
ICODER		10.000.000.00	10.000.000.00
TOTALES	144.066.556.47	79.583.828.51	-64.482.727.96

Del cuadro anterior se desprende que:

- a. Del 3% del Presupuesto Municipal, quedan por ingresar ¢ 59.568.818.96
- b. La partida de Alquiler de edificios e instalaciones presenta un ingreso deficitario de ¢14.839.866.00
- c. La partida Alquiler de vallas publicitarias presenta un ingreso deficitario de ¢ 340.800.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	Programa I	Programa II	Programa III	Totales
Presupuesto Ordinario	10.615.510.80	56.324.000.00	77.127.045.67	144.066.556.47
Presupuesto Extraordinarios	7.875.292.81	20.085.892.69	373.552.045.10	401.513.230.60
Modificaciones	4.042.682.00	5.835.847.12	(9.878.529.12)	0.00
Ejecutado	20.746.436.86	64.168.825.13	53.434.975.61	138.350.237.60
Saldo	1.787.048.75	18.076.914.68	387.365.586.04	407.229.549.47

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA PERIODO 2014

Saldo de presupuesto de egresos: 407.229.549.47

Menos:

3% Presupuesto Municipal 59.568.818.96

Alquiler de edificios e instalaciones 14.839.866.00

Alquiler de vallas publicitarias 340.800.00

Monto a liquidar 332.480.064.51

Para efectos de la Liquidación al Presupuesto se deben tomar los siguientes rubros:

Reintegros en efectivo IMAS 266.757.00

ICODER	10.000.000.00
Monto a liquidar	332.480.064.51
TOTAL LIQUIDACION PRESUPUESTO	342.746.821.51

CONCILIACIÓN DE EFECTIVO VRS LIQUIDACIÓN

Banco Nacional de Costa Rica cuenta n° 036-001105-4

Saldo Bancos **₡313.895.326.38**

Recursos comprometidos

CCSS (1.996.999.03)

Provisión Salario Escolar (3.845.147.24)

Traslado fondos (6.768.00)

Más fondo Caja Chica 300.000.00

Saldo disponible **₡ 308.346.412.11**

Banco Nacional de Costa Rica cuenta n° 036-001179-9

Saldo bancos ₡ 24.400.409.40

Banco Nacional de Costa Rica cuenta n° 036-001777-2

Saldo banco ₡ 10.000.000.00

Total saldos bancarios **₡ 342.746.821.51**

Sin más, atentamente

LICDA. ARGENTINA GAMBOA GUERRERO

CONTADORA PRIVADA

CARNE 7409

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Como pueden ver en el cuadro que dice: cuadro de presupuesto de ingresos reales la Municipalidad de Moravia había presupuestado que nos iba a ingresar ciento doce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos dieciséis con cuarenta y siete pero lo que realmente nos ingresó fue un total de cincuenta y dos millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete con cincuenta y uno, quedando una diferencia de cincuenta y nueve millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos dieciocho. Además de esos cincuenta y nueve millones ayer el Consejo Municipal conoció la liquidación presupuestaria de la Municipalidad y eso arroja un resultado de que además de estos cincuenta y nueve millones que la Municipalidad nos va a transferir hay veintitrés millones que sobraron de la liquidación presupuestaria del dos mil catorce que también van a transferir al Comité como un extra por la recaudación que tuvo. En cuanto al ingreso por alquileres de instalaciones se presupuestaron veinte y un millones, considerando que el Estadio y las Instalaciones Deportivas se iban a arrendar al menos una vez por semana, cosa que no ocurrió y por tanto los ingresos reales fueron de seis millones ciento setenta y dos mil con ciento treinta y cuatro colones y eso arroja un saldo negativo de catorce millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y seis. El alquiler de vallas publicitarias.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Yo tengo una duda en este punto, estos son los ingresos y egresos del dos mil catorce, ¿en el dos mil trece hubo superávit?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí señora.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: ¿Y no se ve reflejado aquí?

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: No porque se trasladó al presupuesto del dos mil catorce.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Lo que viene del dos mil trece ¿dónde está reflejado?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Es que lo que viene del dos mil trece en el cuadro número uno donde dice presupuestos, cuando se le hizo la liquidación de ese año, se presupuestó ciento cuarenta y cuatro millones sesenta y seis mil colones incluyendo lo de la Municipalidad más los alquileres que nosotros habíamos previsto.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Este tres por ciento es lo que se presume que la Municipalidad va a transferirle al Comité en el dos mil catorce. Tiene verse reflejado también el superávit del dos mil trece en la liquidación del dos mil catorce y eso no se está viendo aquí. El otro asunto es que cuando uno va a revisar una liquidación presupuestaria tiene que tener los documentos de respaldo y yo traté de localizar a doña Argentina y no lo logré, o sea, sin los documentos de respaldo es difícil porque se empiezan a generar una serie de dudas. A mí de manera particular, este documento no me genera mucha confianza porque deja muchas dudas. Siento que como se le está pagando a una profesional este tipo de documentos deberían ser más amigables con el lector. Siento que no se está reflejando todo lo que debería reflejarse en una liquidación presupuestaria.

Yo entiendo que esto urge, y es la parte que más me preocupa para poder continuar con la operación del Comité pero se generan aún muchas dudas.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Creo que en este caso podríamos hacer dos cosas, primero, la contadora tuvo una situación personal a raíz de la muerte de un familiar y es por esto que está de duelo, pero ella quedó a la orden de aclarar cualquier consulta que nos surgiera relacionada con la información que nos fue facilitada, entonces, yo considero que si hay alguna consulta o quisieran que ella personalmente venga y exponga los resultados no tengo ningún problema con convocarla, sin embargo el problema es la urgencia con que se cuenta de aprobar esto. Cuando Ingrid me preguntó los documentos de respaldo, aprovechando que ayer la Municipalidad presentó la ampliación yo la estuve revisando, una por una las hojas de la liquidación de la municipalidad y efectivamente esta es la información que está en esos documentos de la liquidación de la municipalidad, la única diferencia que encontré es que hay cosas que no nos aplican porque hay varios papeles que hablan sobre las transferencias de FODESAF y como fueron liquidadas, sobre las transferencias de la ley 8114, etcétera, y todo eso no nos aplica a nosotros. Lo otro que es lo que hablaba Ingrid

al inicio en cuanto a la relación con el año dos mil trece, eso sí estaba y talvez es la información que hace falta acá pero además quiero dejar algo claro, que esa información es información para efectos del documento como tal de la liquidación presupuestaria pero esos documentos que dicen como estuvo el año anterior o como estuvieron los resultados de años anteriores en relación con el año actual que está bajo análisis no van a afectar el número último de la liquidación. En este caso yo lo dejaría a consideración de los cinco miembros si valoran aprobar dicha liquidación con el monto final que se presenta en este documento y que no va a variar independientemente de sí doña Argentina presenta los otros documentos. Todavía si alguien tuviese alguna consulta aprovechando que mañana miércoles tenemos sesión podríamos aprobarlo mañana y hacer sugerencias de algo que nos acordemos que hacía falta presupuestar.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Yo lo que deseo es que quede claro, al menos en el acta, ya que de mi parte existe una duda de los documentos, y a mí sí me gustaría tener un respaldo para aprobar este tipo de cosas y con las dimensiones del presupuesto para este año. Yo pensaba votar en contra, pero en aras de que el Comité requiere de dicha aprobación para seguir con su correcto funcionamiento creo que es importante someterlo a votación. Lo único que si deseo que quede claro es que para siguientes revisiones se nos suministre una base y el sustento para aprobar este tipo de cosas.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Si les parece, entonces aprobamos la liquidación presupuestaria del año dos mil catorce y dejamos pendiente el presupuesto, Astrid nos lo explica en este momento, si alguno tuviera una duda o sugerencias aún estamos a tiempo de incorporarla.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA UNO DEL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE ACUERDA APROBAR LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 POR EL MONTO DE ¢342.746.821,51 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO COLONES CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #021-15

LA SEÑORA ASTRID VALVERDE MORENO: Ya existen algunas sugerencias las cuales son incorporar un monto más elevado por los servicios jornales para el proyecto de remodelación de las Mallas del Estadio y en Otros servicios de Gestión y Apoyo para la tala de árboles.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Una consulta antes de que prosiga ¿de dónde vienen los recursos?

LA SEÑORA ASTRID VALVERDE MORENO: Estos son los recursos de la liquidación presupuestaria.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Perfecto.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Recuerden que se deben incluir los gastos de mantenimiento del automóvil institucional. Y también los respaldos de la asignación de recursos en los presupuestos.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: En realidad todo se encuentra fundamentado con oficios pues Astrid realiza estos cálculos basándose en esos documentos.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: En cuanto a los daños que causó la malla de la cancha de La Trinidad es importante que se hagan las gestiones correspondientes. Hay una cotización de los daños que se hizo y yo se la entregué a Giancarlo para que se tome en consideración.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA UNO DEL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE ACUERDA INFORMAR QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LA LIQUIDACIÓN DEL APOORTE ECONÓMICO DEL ICODER POR LA SUMA DE ₡10.000.000,00 (DIEZ MILLONES DE COLONES) RECIBIDO MEDIANTE TRANSFERENCIA N°73905597 A LA CUENTA DEL BANCO NACIONAL CON NÚMERO 100-01-036-01777-2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #022-15

Se cierra la sesión al ser las trece horas con cuarenta y ocho minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA